



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La Sociedad Española de Medicina Interna; la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria; la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias; la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica; la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria; la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia; la Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología; la Sociedad Española de Medicina Geriátrica; la Sociedad Española de Radiología Médica; la Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene; la Asociación Española de Pediatría; la Sociedad Española de Medicina y Seguridad en el Trabajo, y la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas, hicieron público el pasado 1 de abril de 2020 un comunicado en el que consideran “inaceptable” que se prorrogue la formación de residentes de último año de las siguientes 10 especialidades: Geriátrica, Medicina del Trabajo, Medicina Familiar y

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Comunitaria, Medicina Intensiva, Medicina Interna, Medicina Preventiva y Salud Pública, Neumología, Pediatría, Radiodiagnóstico y Microbiología y Parasitología.

La referida prórroga, adoptada por el Ministerio de Sanidad tras la declaración del Estado de Alarma y ratificada en la Orden SND/299/2020 -publicada en el BOE del 30 de marzo, y que modifica la Orden SND/ 232/2020- provocará al parecer de las referidas sociedades científicas “falta de equidad injustificable al prolongarse la formación de los residentes en sus últimos meses formativos y no contratárseles como adjuntos/especialistas”, “discriminación e injusticia evidente con la absoluta entrega y dedicación” de los residentes y un “inmerecido trato que en lugar de premiar, castiga el esfuerzo y el desempeño profesional que han realizado y realizan de manera encomiable los residentes a punto de culminar su especialidad”.

Por todo ello, y porque “mostramos nuestro profundo malestar y rechazo a esta medida, entendiéndolo que supondrá un varapalo para los residentes que tendrían que ser reconocidos como especialistas de forma inminente y que llevan años demostrando una profesionalidad, esfuerzo y entrega constante y ejemplar”, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar alguna medida con la que hacer que los residentes que se encuentran en sus últimos meses formativos “sean reconocidos como especialistas de forma inminente” ante la labor que están desempeñando para hacer frente a la crisis generada por el coronavirus (COVID-19) tal y como solicitan la Sociedad Española de Medicina Interna; la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria; la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias; la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica; la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria; la



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia; la Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología; la Sociedad Española de Medicina Geriátrica; la Sociedad Española de Radiología Médica; la Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene; la Asociación Española de Pediatría; la Sociedad Española de Medicina y Seguridad en el Trabajo, y la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas?

De ser así, ¿Qué medida? ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 3 de abril de 2020

C.DIP 20166 03/04/2020 13:42

A collection of handwritten signatures in black ink, including names like 'Rosales', 'F. B.', 'C. G.', 'L.', and 'M.', along with several circular scribbles.

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530